



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

31 MAY 2013
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1017

VISTO:

La nota presentada por el alumno Pablo Matías Ravera DNI N°:36706094 en razón de haber aprobado asignaturas en la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC ,con asignatura del Profesorado de Lengua Italiana de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

a lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias correspondientes,

- a la documentación presentada,
- a las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1º.- Conceder equivalencia al Sr. Pablo Matías Ravera DNI N°:36706094
en la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación del Profesorado
de Lengua Italiana de esta Facultad.-

Art. 2º.- Notifíquese al interesado y de forma.-

MCA

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba